

RESOLUCIÓN No.20-GADPR-YVC-2025

REFORMA SEPTIMA AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE (REFORMA DE INGRESOS Y GASTOS).

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO

- Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución política de la República del Ecuador, prescribe: la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, y evaluación.
- Que,** el artículo 63 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.
- Que,** el GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
- Que,** el artículo 66 del COOTAD establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:
a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Que,** en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.
- Que,** el Reglamento al Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 105 define que en cuanto a las Modificaciones presupuestarias.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada: uno de los componentes de la partida presupuestaria.

En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación.

Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y iii) traspasos de recursos sin modificar el monto total aprobado por el órgano competente. Estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes y/o egresos permanentes o no permanentes de los Presupuestos. El primer tipo de modificación puede corresponder a un aumento o a una disminución.

- Que,** el Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas, emite el Acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0021-A del 29 de septiembre en el que Expide las asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial ajustados al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025.
- Que,** dado este acuerdo el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante convocatoria No.23 - 2025 de fecha 13 de octubre convoco a los miembros del legislativo del nivel de gobierno local para dentro del cuarto punto de orden dar a conocer el siguiente punto:



Conocimiento del Acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0021-A del Ministerio de Economía y Finanzas que Expide las asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial ajustados al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025.

- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante convocatoria No.23 - 2025 de fecha 13 de octubre convoco a los miembros del legislativo del nivel de gobierno local para dentro del quinto punto de orden abordar el punto de orden: Aprobación de la reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025, punto de orden que previo análisis y deliberación por unanimidad fuese aprobado.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD de las atribuciones de la junta parroquial rural en su literal a) expresa: A la junta parroquial rural le corresponde: expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este código.
- Que,** la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en uso de las facultades y atribuciones que la Constitución y la Ley le confiere;

RESUELVE:

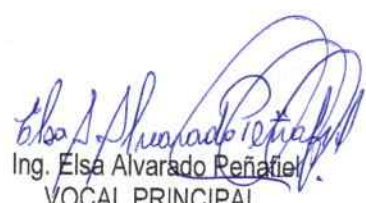
- ART. 1.** Reformar el presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).
- ART. 2.** Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.
- ART. 3** Publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/

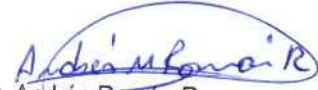
Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 16 días del mes de octubre del 2025.

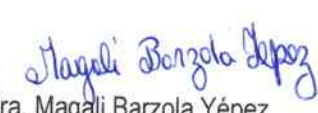
Lo firmamos en constancia.


Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA
GADPR YAGUACHI VIEJO CONE


Sr. Eddy Salazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL


Ing. Elsa Alvarado Peñaflor
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL


Sra. Magali Barzola Yépez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:


Tigo. Danny Gamboa Pilojo
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

PROFORMA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2025- REFORMA No. 2025-OCT-000001			\$ 422.793,57
CODIGOS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
	INGRESOS CORRIENTES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO CORRIENTE 30%	\$ 126.835,07	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 126.835,07
	INGRESOS DE INVERSION		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 13.049,84	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CDI]	\$ 130.571,91	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO INVERSION 70%	\$ 295.948,50	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]	\$ 8.554,87	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [MIES]	\$ 3.080,86	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]	\$ 30.896,51	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [CONVENIOS GAD-MIES]	\$ 86.864,40	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ 691,50	
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION		\$ 569.658,39
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION		\$ 696.493,46
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BÁSICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	\$ 70.000,00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 6.000,00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 3.290,00	
51.05.12	SUBROGACIÓN [Actividades del GAD]	\$ 4.680,00	
51.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$ 8.100,00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$ 6.000,00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ 3.000,00	
	TOTAL GASTO EN PERSONAL		\$ 101.070,00
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$ 2.000,00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$ 800,00	\$ -
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 2.800,00
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 800,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 800,00
53.07	GASTOS EN INFORMÁTICA		
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 250,00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA		\$ 1.250,00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 300,00	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
53.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 500,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$ 1.800,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$ 700,00	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$ 150,00	
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 850,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]	\$ 3.000,00	
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	\$ 13.000,00	\$ -
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$ 16.000,00
	TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 124.570,00
7	GASTO DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL		
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$ 2.470,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 817,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]	\$ 4.000,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$ 430,87	
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 2.474,03	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 470,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]	\$ 4.000,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$ 430,87	



71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$	29.508,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	9.804,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	\$	48.342,58	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	5.170,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$	3.453,06	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.357,81	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	\$	5.600,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	602,31	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$	2.137,01	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	816,67	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]	\$	4.000,00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	235,00	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [Actividades del GAD]	\$	798,60	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	430,87	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP			\$ 127.348,68
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$	1.000,00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	\$	420,00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	\$	600,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS			\$ 2.020,00
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	90,00	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	-	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$	25.000,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.450,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	6.394,60	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	\$	7.950,00	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	10.947,50	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	\$	64.629,33	
73.02.55	COMBUSTIBLES	\$	2.000,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES			\$ 118.461,43
73.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	440,00	
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 920,00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [MIES CDI]	\$	550,00	
73.04.05	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	3.690,68	\$ -
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	20.007,55	
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	\$	4.705,00	
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 29.253,23
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [MIES CDI]	\$	2.100,00	\$ -
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ 2.100,00
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	4.000,00	
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$	8.500,00	
73.06.12	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS [Actividades del GAD]	\$	3.000,00	
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$	28.000,01	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			\$ 43.500,01
73.07	GASTOS EN INFORMATICA			
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	800,00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [MIES CDI]	\$	226,00	
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA			\$ 1.326,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	1.800,00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS	\$	2.440,00	
73.08.03	LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	70,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	\$	200,00	



73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	100,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES CDI]	\$	5.552,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	180,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [Actividades del GAD]	\$	1.100,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES CDI]	\$	400,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	150,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	80,00	
73.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	365,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$	3.515,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	750,00	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	\$	500,00	
73.08.25	AYUDAS TÉCNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [Convenios y Proyectos del GAD]	\$	-	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ 17.982,00
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$	5.000,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			\$ 5.000,00
75.	OBRAS PULICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO [Actividades del GAD]	\$	6.600,00	
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS[Actividades del GAD]	\$	39.500,00	
75.01.07	CONTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	\$	43.979,26	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ 90.079,26
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	11.603,15	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 11.603,15
77.	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
71.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
77.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$	800,00	
77.01.01	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES [Actividades Del GAD]	\$	300,00	
77.01.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$	-	
77.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	\$	900,00	
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			\$ 2.000,00
78.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN			
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]	\$	42.992,59	
	TOTAL A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]			\$ 42.992,59
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84.	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84.01	BIENES MUEBLES			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	5.000,00	
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [MIES CDI]	\$	4.773,00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	\$	6.265,07	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION) [MIES CDI]	\$	1.600,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	2.000,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [MIES CDI]	\$	-	
84.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	\$	1.500,00	
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			\$ 21.138,07
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
97.	PASIVO CIRCULANTE			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	56.199,04	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ 56.199,04
	TOTAL GASTO DE INVERSION			\$ 571.923,46
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSION			\$ 696.493,46

ELABORADO POR

ING. CPA. IVIS FREIRE
TESORERO
GADP YAGUACHI VIEJO CONE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...**GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO**2025-OCT-000001**

Fecha : 16/10/2025

No. Acuerdo : No.20-GADPR-YVC-2025

Detalle : REFORMA POR INCREMENTO DE PRESUPUESTO SEGUN ACUERDO MINISTERIAL Nro. MEF-MEF-2025-0021-A

Ingresos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - [18.06.08] - 000.001 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]		7,767.24
2 00.00.000.000 - 000 - [28.06.08] - 000.001 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]		18,123.55
Total : Ingresos		25,890.79

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.01.05] - 000.001 REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]		1,680.00
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.02.03] - 000.001 DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]		300.00
5 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.05.12] - 000.001 Subrogación [Actividades del GAD]		80.00
6 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.01] - 000.001 APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]		140.00
7 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.02] - 000.001 FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]		300.00
8 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.07.07] - 000.001 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [Actividades del GAD]		828.96
9 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.04.04] - 000.001 MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]		173.21
10 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.01] - 000.001 A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]		1,000.00
11 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.02] - 000.001 A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]		1,000.00
12 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.05] - 000.001 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]		5,000.00
13 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.17] - 000.001 Gastos en Infraestructura [Actividades del GAD]		7,223.55
14 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.05.04] - 000.001 Arrendamiento de Maquinaria y Equipos [Actividades del GAD]	39,500.00	
15 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.13] - 000.001 CAPACITACION A LA COMUNIDAD [Actividades del GAD]		3,000.00
16 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.01.05] - 000.001 Transporte y Vías [Actividades del GAD]		39,500.00
17 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.05.01] - 000.001 Obras de Infraestructura [Actividades del GAD]	600.00	
18 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [77.01.02] - 000.001 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes [Actividades del GAD]		300.00
19 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [77.02.06] - 000.001 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales [Actividades del GAD]	300.00	
20 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.04] - 000.001 Maquinarias y Equipos [Actividades del GAD]		4,265.07
21 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.08] - 000.001 BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES [Actividades del GAD]		1,500.00
Total : Gastos		66,290.79

SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTASRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTAING. IVIS FREIRE DONOSO
TESORERO